



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4526-D-19  
OD 96

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Formación de Promotores en Educación Animal con Enfoque en Intervenciones Asistidas con Animales (PIAA) impulsado por la Facultad de Psicología y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, que tiene por objeto capacitar a personas con conceptos teóricos y prácticos de la educación de perros y caballos a los fines de prestar un servicio a los grupos familiares, equipos interdisciplinarios y/o instituciones que requieran la intervención de un animal como soporte de una estrategia educativa, terapéutica, recreativa, cultural o de sensibilización y difusión de cuidado responsable de animales, promoviendo asimismo en el proceso educativo la asistencia de perros rescatados, lo que facilita sus condiciones de adoptabilidad.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 08 OCT. 2020.....

